

Anexo 4: Emprendimiento

Carta compromiso de experiencia y manifestación personal

QC 3771 JUVENTUDES CON IDEA PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2026 MODALIDAD EMPRENDIMIENTO

El Programa QC3771 Juventudes con IDEA tiene como principal objetivo ampliar en los participantes la visión de crecimiento personal y profesional mediante capacitaciones orientadas al desarrollo de ideas y modelos de negocio.

A través de su participación en la modalidad Emprendimiento, se espera que las personas jóvenes utilicen esta experiencia para potenciar sus habilidades laborales y profesionales, generar proyectos innovadores y contribuir al desarrollo económico y social.

MANIFESTACIÓN PERSONAL:

Por este medio, manifiesto bajo protesta de decir verdad que los datos proporcionados en este documento son auténticos y verificables.

Datos del postulante:

- Nombre completo: _____
- Último nivel de estudios cursado (Cursando): _____
- Estatus de estudios (Seleccione uno):
 - () Finalizado
 - () Cursado
 - () Concluido

OBLIGACIONES DURANTE LA VIGENCIA DEL PROGRAMA:**Por parte de JUVENTUDES:**

1. Proveer las capacitaciones necesarias para el desarrollo de ideas y modelos de negocio.
2. Informar cualquier situación no prevista en la agenda y cambios de ésta por causas externas.
3. Estar al tanto de las necesidades de los participantes a través de los encargados del programa.

Por las personas participantes:

1. Cumplir con las políticas, lineamientos y regulaciones establecidas en las capacitaciones, respetando a los instructores, personal de JUVENTUDES y demás participantes.
2. Participar puntualmente en las sesiones programadas, cumpliendo con el horario acordado y notificando con anticipación cualquier ausencia justificada.
3. Informar de manera oportuna a JUVENTUDES cualquier situación relevante, incluyendo condiciones o padecimientos físicos o emocionales que puedan afectar su participación.
4. Resolver cualquier desacuerdo de manera tripartita entre el participante, JUVENTUDES y los encargados del programa.
5. Proveer información, encuestas y documentación que JUVENTUDES solicite, incluyendo materiales de difusión como imágenes y testimonios para la promoción del programa.
6. En caso de declinar el apoyo o abandonar el programa antes de su finalización, no podrán volver a postularse en esta modalidad del programa durante el ejercicio fiscal vigente.
7. Utilizar los conocimientos adquiridos de manera ética y responsable para desarrollar sus ideas o modelos de negocio.
8. Las personas solicitantes y las beneficiarias deben leer y comprender lo estipulado en las Reglas de Operación del Programa QC3771 JUVENTUDES CON IDEA.

IMPREVISTOS:

1. Cualquier situación no contemplada será resuelta por los representantes de JUVENTUDES
2. Las consecuencias por incumplimiento serán determinadas por JUVENTUDES, incluyendo la imposibilidad de participar en programas futuros hasta por cinco años, dependiendo de la gravedad de la falta.

DECLARACIÓN:

Declaro haber entendido mis derechos y obligaciones, comprometiéndome a cumplir con todos los términos establecidos. Acepto que, en caso de incumplimiento, será responsable de los daños y perjuicios causados durante mi participación en el programa.

FIRMADO DE CONFORMIDAD Y EN SEÑAL DE ACEPTACIÓN DE TODOS SUS TÉRMINOS

Nombre completo

Firma